



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IINF-2010-220
Vigencia: Agosto de 2010

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería Informática, el estudiante deberá haber aprobado un total de 260 créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el **Título de Ingeniero Informático**

México, D.F., Agosto de 2010

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Rodolfo Tuirán/Gutiérrez

Director General de Educación
Superior Tecnológica

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra

ESTADOS UN. MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica

Dirección de Docencia

Clave: IINF-2010-220
Vigencia: Agosto de 2010

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

Asignatura	Créditos
------------	----------

Administración de los Recursos y Función Informática	4
Administración de Servidores	4
Administración para Informática	4
Administración y Organización de Datos	5
Álgebra Lineal	5
Análisis y Modelado de Sistemas de Información	5
Arquitectura de Computadoras	5
Auditoría en Informática	4
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Calidad en los Sistemas de Información	4
Contabilidad Financiera	4
Costos Empresariales	4
Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	5
Desarrollo de Aplicaciones Web	5
Desarrollo e Implementación de Sistemas de Información	5
Desarrollo Sustentable	5
Estrategias de Gestión de Servicios de TI	5
Estructura de Datos	5
Física para Informática	5
Fundamentos de Base de Datos	5
Fundamentos de Gestión de Servicios de TI	4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

Handwritten signature



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IINF-2010-220
Vigencia: Agosto de 2010

Fundamentos de Investigación	4
Fundamentos de Programación	5
Fundamentos de Sistemas de Información	4
Fundamentos de Telecomunicaciones	4
Inteligencia de Negocios	5
Interconectividad de Redes	6
Investigación de Operaciones	5
Matemáticas Discretas	5
Probabilidad y Estadística	5
Programación en Ambiente Cliente/Servidor	5
Programación Orientada a Objetos	5
Redes de Computadoras	5
Seguridad Informática	4
Sistemas Electrónicos para Informática	4
Sistemas Operativos I	4
Sistemas Operativos II	5
Taller de Base de Datos	4
Taller de Emprendedores	5
Taller de Ética	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Taller de Legislación Informática	3
Tecnologías e Interfaces de Computadoras	4
Tópicos de Base de Datos	5
Especialidad	25
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
Total de créditos	260



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DECENTRALIZADOS

